



RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 3.019, DE 15 DE JULIO DE 2009, QUE FIJA SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES EN LAS LÍNEAS QUE SE INDICAN CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 2009.

EXENTA N°

VALPARAÍSO, 20.08.2009 03690

**VISTO**

Estos Antecedentes; la Resolución Exenta N° 3.019, de fecha 15 de julio de 2009, que fija selección de proyectos para ser financiados con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, en las líneas que se indican correspondientes, a la convocatoria 2009, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; el Memorando Interno N° 05-S/2723, del Jefe del Departamento de Creación Artística, que solicita rectificar la Resolución Exenta ya señalada, recibido por el Departamento Jurídico con fecha 07 de agosto de 2009, que acompaña fichas únicas de evaluación de proyectos y formulario de postulación, certificados por la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.

**CONSIDERANDO**

Que, la Ley N° 19.891, creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines, y que, para cumplir dichos objetivos, la ley ha creado el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, que tiene por objeto financiar total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones.

Que, según lo disponen los artículos 4° letra F) y 34°, ambos del Decreto Supremo N° 65, de 2004, del Ministerio de Educación, dentro de las Líneas de funcionamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes se encuentra la Línea de Becas y Pasantías, la que se asignará mediante postulaciones cuya evaluación y selección estará a cargo de una Comisión.

Que, en aplicación de lo dispuesto en la normativa reglamentaria señalada, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes convocó al Concurso Público, ámbito nacional de financiamiento, en la Línea de Fomento de las Artes y la Artesanía, Línea de Comunicación y Extensión para el Fomento de las Artes y la Cultura y Línea de Desarrollo de Infraestructura Cultural, Convocatoria 2009; al Concurso Público, ámbito nacional de financiamiento, Línea de Bicentenario, Convocatoria 2009; y al Concurso Público, Línea de Becas y Pasantías, Convocatoria Segundo Semestre 2009, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 5.992, de fecha 29 de diciembre de 2008, Resolución Exenta N° 245, de fecha 30 de enero de 2009 y Resolución Exenta N° 1.093, de 09 de marzo de 2009, respectivamente, todas de este Servicio.

Que, en aplicación del procedimiento concursal, se procedió a evaluar y, posteriormente a seleccionar y asignar recursos a los proyectos en los concursos públicos recién mencionados, formalizándose su selección mediante la Resolución Exenta N° 3.019, de 15 de julio de 2009, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Que, según lo informado a través del memorando N° 05-S/2723 del Jefe del Departamento de Creación Artística, de fecha 07 de agosto de 2009, es necesario rectificar la resolución exenta recién mencionada, puesto que los antecedentes que se acompañaron para su confección por la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, adolecían de errores involuntarios ocasionados por el sistema informático.



Que, es necesario dictar el acto administrativo que rectifique la Resolución Exenta N° 3.019, de 15 de julio de 2009, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, subsanado los errores de los cuales adolece.

#### Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en el Decreto Supremo N° 65, de 2004, del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en la Ley N° 20.314 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2009; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO PRIMERO:** Rectifícase el artículo primero de la Resolución Exenta N° 3.019, de 15 de julio de 2009, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que fija selección de proyectos para ser financiados con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Concurso Público Convocatoria 2009, en el sentido que a continuación se indica, quedando inalterada en todas sus demás partes:

#### 1) Donde dice:

##### LÍNEA DE FOMENTO DE LAS ARTES Y LA ARTESANÍA

FOLIO	TITULO	AREA	RUT	RESPONSABLE	MONTO ASIGNADO	REGIÓN
1273-4	FOTOGRAFÍA FEMENINA EN EL SANTIAGO DE LA DICTADURA	FOTOGRAFÍA	15322088-3	MONTSERRAT ELIDE ISABEL ROJAS CORRADI	10.130.000	RM
1867-8	LA APOTEOSIS DE LOS HÉROES. ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA ICONOGRÁFICA FRANCESA EN LA ESTÉTICA ÉPICA DEL ARTE INDEPENDENTISTA CHILENO.	ARTES VISUALES	9796348-7	FELIPE SANTIAGO DEL SOLAR GUAJARDO	7.300.000	EXT.
1900-3	SONIDOS VISIBLES: ANTECEDENTES Y DESARROLLO DEL ARTE SONORO EN CHILE	ARTES VISUALES	13905615-9	ANA MARÍA ESTRADA ZUÑIGA	11.285.600	RM
2326-4	EL RETRATO POPULAR EN CHILE: FOTOGRAFÍA MINUTERA 1900 - 1970	FOTOGRAFÍA	13037820-K	XIMENA JULIA RIOSECO GUZMAN	12.862.647	RM
1332-3	CONSTITUCIÓN DE ARCHIVOS DE ARTE: DIRECTRICES PARA SU ADECUADA PUESTA EN VALOR	ARTES VISUALES	14575525-5	CAROLINA ALEJANDRA SANTELICES WERCHEZ	9.878.986	V
2169-5	DRAMATURGIA CORPORAL: REFLEXIONES, DISTANCIAMIENTOS Y ACERCAMIENTOS HACIA LA ACCIÓN Y SU ESCENIFICACIÓN CORPORAL	TEATRO	14576399-1	AMILCAR BORGES DE BARROS	7.921.349	RM
2271-3	LA HISTORIA DEL CIRCO CHILENO: ORÍGENES, PASADO Y PRESENTE DE UNA CRÓNICA FAMILIAR	ARTE CIRCENSE	7623870-7	PILAR DUCCI GONZALEZ	4.119.588	RM

2301-9	UNA HISTORIA EN SILENCIO: ARCHIVO DEL MAESTRO DE LA PANTOMIMA ENRIQUE NOISVANDER (1950-1990)	TEATRO	6068329-8	FRANCISCA TERESA INFANTE MONTT	17.998.717	RM
1886-4	EL AFICHE EN CHILE ENTRE LOS AÑOS 1965 Y 1973: VISUALIZACIÓN DE UN PROYECTO CULTURAL	ARTES VISUALES	9673617-7	ENRIQUE VERGARA LEYTON	9.132.000	RM
0191-0	TEATRO LATINOAMERICANO Y MODERNIZACIÓN (1900-1959)	TEATRO	14717451-9	MAGALY LUISA MUGUERCIA ARIAS	15.800.000	RM

Debe decir:

LÍNEA DE FOMENTO DE LAS ARTES Y LA ARTESANÍA

FOLIO	TITULO	AREA	RUT	RESPONSABLE	MONTO ASIGNADO	REGIÓN
1273-4	FOTOGRAFÍA FEMENINA EN EL SANTIAGO DE LA DICTADURA	FOTOGRAFÍA	15322088-3	MONTERRAT ELIDE ISABEL ROJAS CORRADI	Total : <b>10.130.000</b> 2009 : 2.971.200 2010 : 7.158.800	RM
1867-8	LA APOTEOSIS DE LOS HÉROES. ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA ICONOGRÁFICA FRANCESA EN LA ESTÉTICA ÉPICA DEL ARTE INDEPENDENTISTA CHILENO.	ARTES VISUALES	9796348-7	FELIPE SANTIAGO DEL SOLAR GUAJARDO	Total : <b>7.300.000</b> 2009 : 2.100.000 2010 : 5.200.000	EXT.
1900-3	SONIDOS VISIBLES: ANTECEDENTES Y DESARROLLO DEL ARTE SONORO EN CHILE	ARTES VISUALES	13905615-9	ANA MARÍA ESTRADA ZUÑIGA	Total : <b>11.285.600</b> 2009 : 3.841.190 2010 : 7.444.410	RM
2326-4	EL RETRATO POPULAR EN CHILE: FOTOGRAFÍA MINUTERA 1900 - 1970	FOTOGRAFÍA	13037820-K	XIMENA JULIA RIOSECO GUZMAN	Total : <b>12.862.647</b> 2009 : 5.752.100 2010 : 7.110.547	RM
1332-3	CONSTITUCIÓN DE ARCHIVOS DE ARTE: DIRECTRICES PARA SU ADECUADA PUESTA EN VALOR	ARTES VISUALES	14575525-5	CAROLINA ALEJANDRA SANTELICES WERCHEZ	Total : <b>9.878.986</b> 2009 : 4.404.675 2010 : 5.474.311	V
2169-5	DRAMATURGIA CORPORAL: REFLEXIONES, DISTANCIAMIENTOS Y ACERCAMIENTOS HACIA LA ACCIÓN Y SU ESCENIFICACIÓN CORPORAL	TEATRO	14576399-1	AMILCAR BORGES DE BARROS	Total : <b>7.921.349</b> 2009 : 3.366.666 2010 : 4.554.683	RM
2271-3	LA HISTORIA DEL CIRCO CHILENO: ORÍGENES, PASADO Y PRESENTE DE UNA CRÓNICA FAMILIAR	ARTE CIRCENSE	7623870-7	PILAR DUCCI GONZALEZ	Total : <b>4.119.588</b> 2009 : 2.471.148 2010 : 1.648.440	RM
2301-9	UNA HISTORIA EN SILENCIO: ARCHIVO DEL MAESTRO DE LA PANTOMIMA ENRIQUE NOISVANDER (1950-1990)	TEATRO	6068329-8	FRANCISCA TERESA INFANTE MONTT	Total : <b>17.998.717</b> 2009 : 10.578.977 2010 : 7.419.740	RM
1886-4	EL AFICHE EN CHILE ENTRE LOS AÑOS 1965 Y 1973: VISUALIZACIÓN DE UN PROYECTO CULTURAL	ARTES VISUALES	9673617-7	ENRIQUE VERGARA LEYTON	Total : <b>8.632.000</b> 2009 : 3.500.000 2010 : 5.132.000	RM



0191-0	TEATRO LATINOAMERICANO Y MODERNIZACIÓN (1900-1959)	TEATRO	14717451-9	MAGALY LUISA MUGUERCIA ARIAS	Total : <b>16.800.000</b> 2009 : 6.160.000 2010 : 10.640.000 ✓	RM
--------	---	--------	------------	------------------------------------	--	----

2) Elimínese de la nómina de seleccionados en la Línea de Fomento de las Artes y la Artesanía el siguiente proyecto:

FOLIO	TITULO	AREA	RUT	RESPONSABLE	MONTO ASIGNADO	REGIÓN
1343-9	Proyecto de creación y producción de danza contemporánea "mente temporal"	Danza	13.670.192-4	Juan Pablo Quezada Pinochet	9.435.400	RM

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adóptense por el Departamento de Creación Artística, en coordinación con el Departamento de Administración General, las medidas de comunicación pertinentes de las rectificaciones efectuadas en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Sección de Gestión Documental del Departamento de Administración General, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

  
**PAULINA URRUTIA FERNÁNDEZ**  
**MINISTRA PRESIDENTA**  
**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

Resol 04/468

Distribución:

- Gabinete Ministra Presidenta, CNCA.
- Gabinete Subdirección Nacional, CNCA.
- Jefe Departamento de Creación Artística, CNCA.
- Secretaria Ejecutiva FONDART, CNCA.
- Jefe Departamento Jurídico, CNCA.
- Jefe Departamento de Administración General, CNCA.
- Jefe Sección de Ejecución Presupuestaria, CNCA.
- Jefe Auditoría Interna, CNCA
- Sección de Gestión Documental, CNCA.